

LOS *MEDICI* EN LA EPIGRAFÍA DE LA HISPANIA ROMANA

MEDICI IN LATIN EPIGRAPHY OF ROMAN SPAIN

Resumen: La epigrafía latina nos permite conocer la existencia de veintiséis médicos en *Hispania*, los cuales llevaron a cabo su trabajo en diferentes ámbitos y especialidades. Gracias a la información de los textos de las inscripciones podemos estudiar cuestiones como el estatus socio-jurídico propio de los individuos dedicados a esta actividad, las posibles mejoras en el nivel económico de que pudieron ser objeto o los desplazamientos inherentes al ejercicio de la profesión. La mayor concentración de epígrafes en las antiguas *Emerita Augusta* y *Gades* nos hace pensar en estas ciudades como importantes centros médicos durante la época altoimperial en *Hispania*.

Palabras clave: Epigrafía romana, *Hispania*, medicina romana, profesiones romanas, *medicus*, *medica*, *signum ocularii*.

Abstract: Latin epigraphy reveals the existence of twenty-six physicians in Roman Spain who worked in various spheres of activity and specialist areas. Thanks to the information provided by the texts of inscriptions we are able to study matters such as the socio-legal status typical of the persons who carried out this activity, possible improvements in the financial level they may have encountered and the type of displacement inherent in this profession. The greater concentration of inscriptions in ancient *Emerita Augusta* and *Gades* leads us to think that these cities may have been important medical centres during the early imperial period in Roman Spain.

Key words: Latin epigraphy, *Hispania*, Roman medicine, Roman occupations, *medicus*, *medica*, *signum ocularii*.

Recibido: 30-09-2010

Informado: 16-03-2011

Definitivo: 20-08-2011

En la década de los años treinta del siglo pasado, el erudito finlandés H. Gummerus confeccionó en su obra *Der Arztstand im Römischen Reiche nach den Inschriften* el primer catálogo de inscripciones con alusión a *medici* procedentes de toda la geografía del Imperio romano, una recopilación de 403 textos griegos y latinos que sería ampliada varios años después en la revista *Epigraphica* con las revisiones de R. J. Rowland y B. Rémy (Rowland 1977; Rémy 1987b y 2001). Este último ha llevado a cabo, desde los años ochenta y en diferentes contribuciones a revistas (Rémy 1984; 1987a; 1991; 1996), el intento de una edición exhaustiva del material epigráfico correspondiente a los médicos de la parte occidental del Imperio romano, empeño que ha visto su realización definitiva en el libro de reciente publicación *Les médecins dans l'Occident romain* (Rémy 2010). Entre los números 1 y 19 del *corpus* recopilado en esta obra recoge la existencia de 19 galenos en la Península

Ibérica documentados durante la época romana, estableciendo una serie de diferencias con respecto a su artículo de 1991, en el que se había ocupado de esta misma área geográfica:

- En aquella ocasión incluía en su catálogo el epitafio de una mujer llamada *Ambata Medica* procedente de Lara de los Infantes (Rémy 1991, 347-348)¹, pero en 2010 considera con acierto que esta mujer estaba en realidad designada en el texto por sus *duo nomina*, y el término *medica* nada tenía que ver con la profesión de la mujer (Rémy 2010, 19). Efectivamente, ya J. A. Abásolo había incorporado *Medica* en el elenco de *cognomina* en su estudio sobre la epigrafía de esta localidad burgalesa (Abásolo 1974, 164). Asimismo, en el municipio de Belorado, distante de Lara de los Infantes unos 50 km, apareció un gran bloque con una inscripción de estructura similar a la anterior y dedicada a una mujer que portaba idéntica onomástica²; la editora de la pieza consideró igualmente el término como un antropónimo (Reyes 2000, 128), mientras que otros autores la aceptaban como profesional de la medicina (Crespo 2008, 266). En opinión de M.^a L. Albertos *Medicus*, -a es un antropónimo indígena cuya formación sería similar a la del sustantivo latino, pero con un origen diverso, pues la raíz *med-* es frecuente en todas las lenguas indoeuropeas (Albertos 1966, 153). Por otro lado, ya ha sido puesto en evidencia que tras el antropónimo *Ambatal-us*, uno de los mejor conocidos de la onomástica hispana (Albertos 1972, 52), es frecuente la aparición de un segundo nombre indígena (Iglesias, Ruiz 1998, 79), algo que sucede con frecuencia en el conjunto epigráfico de Lara de los Infantes, donde se encuentra la mayor concentración de este *cognomen* en la Península Ibérica³.
- Incluía asimismo a un médico mencionado en una tabla de mármol emeritense fechada en el s. VI d.C. que en 2010 decide incorporar como anexo, dadas las evidentes diferencias cronológicas en relación con el resto del material (Rémy 2010, 181-182)⁴.
- Por último, tenía en cuenta también en 1991 los tres *signacula ocularii* aparecidos en territorio hispano, en las ciudades de Coca (Segovia)⁵, Tarragona⁶ y Torremocha (Cáceres)⁷, de los cuales prescindió en 2010. Estos instrumentos consistían en pequeños sellos utilizados por los oculistas para grabar los colirios que previamente preparaban y en los que solían grabar el nombre del colirio y de la enfermedad ocular que dicho medicamento estaba destinado a curar; su principal problema es que no suponen necesariamente la existencia de un oftalmólogo en el lugar en que aparecen, pues su pequeño tamaño habría permitido que fueran transportados de un lugar a otro con facilidad. Además hemos de tener en cuenta que son raros fuera de los límites de la *Gallia*⁸, donde han aparecido la mayor parte de estos obje-

¹ *Ambatae Meldicae Placidi filiae an(norum)* LXXV (ERLa, 81).

² *Ambatae / Medicae / Verati filiae / an(norum)* LV (HEp 10, 81).

³ En 1974 J. A. Abásolo cuantificaba un total de veintidós *Ambati* en diecinueve inscripciones, de las cuales en doce ocasiones aparece seguido por un segundo nombre, y seis como parte de la filiación de otro personaje.

⁴ [---] *us medicus debito / [funct]us hoc in sepulcro quiescit / [resurrect?]urus vixisse firtur fere / [---]* (E. Diehl, *Inscriptiones Latinae Christianae Veteres*, vol. I, Leipzig 1925, n.º 613).

⁵ *Corneli(ii) Alcimi turlinum at chemosin / et at suppurationes // Corneli(ii) Al[ci]mi icarium at claritaltem et at suffus(siones)* (AE 1976, 342 = HEp 1, 523).

⁶ *Cae(cilii) Diadu(meni) / stactum // Cae(cilii) Diadu(meni) / spodiac(um) // Cae(cilii) Diadu(meni) // Dia(dumeni)* (CIL II, 6250 = CIL XIII 3, 2, 10021, 27).

⁷ *M(elinum) / C(aii) [C(aecilii)] Fortunati / melin(um) ad calig(inem) // P(soricum) / C(aii) C(aecilii) Fortunati / psoric(um) ad clar(itatem) // S(tactum) / C(aii) C(aecilii) Fortunati / stact(um) ad scab(ritiem) // N(ardinum) / [C(aii)] C(aecilii) Fortunati / nard(inum) ad impet(igum) // C(rocodes) / C(aii) C(aecilii) Fortunati / crocod(es) ad aspr(itudinem) // Th(urinum) / C(aii) C(aecilii) Fortunati / thurin(um) ad papu(las)* (AE 1946, 9 = HEp 4, 252).

⁸ Véase J. Voinot, *Les cachets à collyres dans le monde Romain*, Montagnac 1999, donde el autor cataloga 314 *signacula ocularii* conocidos en el Imperio romano, de los cuales la gran mayoría han sido hallados dentro de los límites de las antiguas provincias galas.

tos, y donde el uso de colirios debió de ser una técnica especializada (Salles 1985, 89). No podemos, por tanto, descartar que tal vez de allí provengan los hallados en el territorio peninsular.

- La aparición de nuevos epígrafes durante el tiempo transcurrido entre una publicación y otra ha permitido al autor francés aumentar el número de piezas con la incorporación de los médicos emeritenses *P. Sertorius Niger*, *C. Domitius Pylades* y *Q. Aponius Rusticus* (n.ºs 9-11)⁹, el de Don Benito *C. Argentarius Heraclides* (n.º 6) y el cordobés *Nymphius* (n.º 17).

Sin embargo en el presente trabajo tenemos en cuenta nuevas piezas que B. Rémy no incluye en su libro. Se trata de seis epígrafes ya publicados, procedentes en su mayor parte de Cádiz, que aumentan en siete el número de médicos conocidos en época romana en *Hispania*:

- La primera de estas inscripciones se encuentra en un fragmento de placa de mármol fechada en el s. I d.C. que fue publicado en 1995 por M. D. López de la Orden y A. Ruiz Castellanos y que había aparecido cinco años antes en la calle Juan Ramón Jiménez de Cádiz (n.º 21), zona de la ciudad rica en hallazgos arqueológicos donde se localiza una de las necrópolis de la antigua *Gades* (López de la Orden, Ruiz Castellanos 1995, 21). A partir de la lectura que dan los autores: [---]rotus / [--- me]dicus / -----, consideramos que las letras ROTVS de la primera línea podrían corresponderse a la parte final del *cognomen Protus*, del que además se conoce otro caso más en Cádiz¹⁰.
- El siguiente epígrafe apareció en la localidad soriana de San Esteban de Gormaz, entre los años 1993 y 1996 durante las obras de restauración de la iglesia románica de Santa María del Rivero, donde se encuentra actualmente en el exterior del muro norte de la nave (Gómez-Pantoja, García Palomar 2001, 82). Del texto de la inscripción, de la que se conserva sólo una parte, son legibles únicamente dos palabras que se distribuyen en dos líneas: una es indiscifrable, y otra es la referencia a la profesión (n.º 1).
- En el año 1995 fue descubierta entre los restos de una necrópolis romana al sur de Mérida, antiguamente ubicada extramuros de la colonia, una placa de mármol que un siervo llamado *Nothus* dedicó a su maestro, el médico *Atimetus* (n.º 12). J. Edmondson, quien se ha ocupado de publicar la pieza recientemente (Edmondson 2009), ha realizado un exhaustivo estudio que le ha permitido reconocer al dedicante de esta inscripción en el texto de un pedestal de estatua de *Olisipo*, como veremos más adelante. La peculiaridad de esta pieza reside en el hecho de documentar no a uno, sino a dos médicos: uno que enseñaba la disciplina y otro que aún la estaba aprendiendo.
- El descubrimiento de la siguiente inscripción tuvo lugar en 1997 en el curso de unas excavaciones en la calle Santa Cruz de Tenerife de Cádiz (n.º 22). La editora de la pieza propone la lectura *Iulia L(uci) [f(ilia)] / medika a[n(norum)] [---] / k(ara) s(uis) h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) [t(erra) l(evis)]*, aceptando el vocablo *medika* como indicativo de la profesión de la difunta (López de la Orden 2001, 96). Sin embargo Alicia Canto en *HEp* 11, 196 rechaza que *medika* no sea otra cosa más que el *cognomen*, pues al estar en el primer renglón gentilicio y filiación y no haber espacio para nada más, el *cognomen* debía constar a continuación. Por nuestra parte, consideramos que el rasgo incompleto que sigue al *nomen* en la primera línea no corresponde necesariamente a una L, sino que son múltiples las soluciones que se le pueden dar (I, R, P, F), de modo que preferimos no dar solución para esa

⁹ Los números hacen referencia al *corpus* de inscripciones que está incorporado al final de este artículo.

¹⁰ *Protus / ann(or)um LX / h(ic) [s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)]* (AE 1995, 827).

letra, que en cualquier caso sería la inicial del *cognomen* de *Iulia*, dando paso después a la alusión de su oficio.

- Las dos últimas inscripciones aparecieron también en Cádiz, en el año 2005 y durante las excavaciones realizadas en la necrópolis romana localizada entre las calles Brunete y Tolosa Latour (Ruiz Castellanos 2009, 319). La primera de ellas se encuentra partida pero conserva cuatro líneas de texto donde se menciona al médico *P. Fabius Athenodorus* (n.º 23).
- La segunda es el fragmento inferior de una placa rectangular de mármol que recuerda la parte final del epitafio y de un *carmen* dedicado al médico gaditano *Diopithes* (n.º 24).

Por otra parte la investigación documental ha permitido aportar nuevos datos que dan a conocer la verdadera procedencia del epígrafe de *L. Iulius Protogenes* (n.º 20). Las referencias recogidas por los primeros editores de la pieza, actualmente desaparecida, la ubicaban en el s. XVIII en el zaguan de una casa particular¹¹, pero se desconocían informaciones precisas sobre el lugar concreto y año del hallazgo. E. Hübner la dio como procedente de Córdoba en *CIL* II, 2237 porque se conservaba en esta ciudad en la colección de Pedro Leonardo de Villacevallos, y así ha venido considerándose en toda la bibliografía posterior. Recientemente se ha descubierto que su verdadero lugar de procedencia es Cádiz gracias a un apunte de Manuel José Díaz de Ayora según el cual varias inscripciones habían sido remitidas desde la localidad gaditana por el Marqués de la Cañada a Pedro Leonardo de Villacevallos (Gimeno, Stylow 2003, 191 M. Vill. 71 y 201).

Las nuevas inscripciones publicadas y los datos hasta ahora desconocidos aportan conocimientos que cambian sustancialmente el panorama que podíamos tener de la medicina en la antigua *Gades*, donde aumenta de uno a seis el número de galenos catalogados.

Por medio de este artículo pretendemos, por un lado, realizar una puesta al día del *corpus* de los médicos conocidos hasta ahora en la epigrafía hispana de época romana (incorporado al final del artículo), y por otro hacer una propuesta de análisis conjunto de todo el material atendiendo a diferentes aspectos que permitan dar una visión global del ejercicio de la profesión médica y de la dinámica de este grupo profesional en *Hispania*.

EL CONJUNTO DE *MEDICI* DOCUMENTADOS EN LAS INSCRIPCIONES DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

En *Hispania* se documenta la existencia de 26 médicos que ejercieron su profesión en diferentes especialidades y ámbitos. El 80% de los epígrafes en que aparecen mencionados tuvieron una motivación funeraria, circunstancia similar a la que encontramos en otros lugares como las provincias de la *Gallia* (Rémy 2010, 32) y las del norte de África (Pettenó 1994, 394-397), que vincula la alusión del oficio principalmente con el ámbito privado y familiar del profesional, el cual decide dar testimonio de su ocupación en el momento de la muerte como manifestación de orgullo hacia la labor llevada a cabo en vida y con la intención de dejar constancia de ello para la posteridad; sólo en dos ocasiones el médico en cuestión no es el destinatario del epitafio: *Nymphius*, citado en una inscripción que la liberta *Xene* dedica seguramente a su marido o a su patrono (n.º 17), y *V. Eros*, esposo de una mujer fallecida en *Astigi* (n.º 19). Aunque es inusual encontrar a médicos como receptores de una honra pública, J. Edmondson considera que el epígrafe que *Nothus* dedicó en Mérida a su maestro en el arte médico se erigió con la motivación de ensalzar la memoria del maestro en agradecimiento por las enseñanzas recibidas (n.º 12), quizás acompañada también por la erec-

¹¹ Información recogida en *CIL* II²/7, 338.

ción de una estatua (Edmondson 2009, 120). Si bien en este caso la falta de la invocación a los dioses Manes se ajusta a la cronología de la pieza a mediados del s. I d.C., lo cual haría factible que el texto fuera un epitafio, el hecho de que el dedicante estuviera en *Emerita Augusta* sólo de forma temporal (lo cual sabemos gracias a una inscripción de Lisboa que será comentada en líneas posteriores), y de que la relación que unía a ambos era profesional, hacen muy posible la idea de Edmondson. Sólo dos de las inscripciones del *corpus* son de carácter votivo (n.ºs 7 y 14) y, por último, el texto de dos de las piezas es demasiado fragmentario como para saber cuál fue el motivo que las suscitó (n.ºs 1 y 21).

En cuanto a la cronología de las piezas, la mayor parte se ubica dentro del s. I d.C., lo cual es reflejo de la asimilación de la medicina romana ya en los primeros tiempos de la época altoimperial, con especial incidencia en las ciudades de *Emerita Augusta* y *Gades*. Ya en el siglo siguiente se fechan seis de los epígrafes. Indudablemente fueron las legiones romanas que conquistaron los diferentes territorios de la Península Ibérica, y los médicos que las acompañaban para asegurar la mayor efectividad de los soldados, quienes fueron introduciendo la medicina en *Hispania* tal y como se conocía en Roma, la cual se asentaría en el territorio al tiempo en que lo hacían los veteranos licenciados del ejército. Teniendo en cuenta que esas legiones fueron llegando desde el s. III a.C. no resulta extraño que en el s. I d.C., cuando se fechan la mayor parte de las inscripciones de médicos en *Hispania*, la medicina estuviera perfectamente difundida en las zonas más romanizadas.

Como ya indicara B. Rémy, entre los galenos hispanorromanos se advierte la práctica de una medicina privada, profesional y pública (Rémy 1991, 354). La primera obligaba al médico en cuestión a buscarse él mismo los pacientes, a los que visitaría a domicilio o en las llamadas *tabernae medicae*, locales alquilados que tenían al mismo tiempo función de ambulatorio y dispensario (D'Amato 1993, 53); suponemos que esta realidad es la que reflejan la mayor parte de los epígrafes, que no especifican lo contrario. La segunda cuenta con el ejemplo hispano de *M. Aerarius Telemachus* (n.º 16), que se dice liberto de una *societas aerariorum*, y que habría sido, al menos mientras era el esclavo de la corporación, el médico de sus miembros. En el mundo romano fue habitual la figura del médico de colectividades, e incluso de lugares públicos, como bibliotecas¹² o jardines¹³.

La medicina pública está representada en el *corpus* por la figura de *P. Frontinius Sciscola, medicus colonorum coloniae Patriciae* (n.º 15), que fue contratado por la ciudad de *Corduba* en el s. I d.C. para encargarse de la sanidad de sus habitantes. El término específico con que se designaba a los médicos municipales en el mundo romano era el de *archiater*, expresión de procedencia griega (como también lo era la institución del médico municipal), que aparece mencionada en algunas inscripciones del occidente romano, aunque en un número mucho menor que en la parte oriental del mismo¹⁴.

¹² *Diis Manibus / Claudiae Eutythiae / coniugi sanctissim(ae) / bene merenti et Q(uinto) / Domitio Helici Ti(berius) Claudius / Aug(usti) l(ibertus) Hymenaeus medicus / a bybliotheccis et Domitia Pannychis / sibi et suis posterisque eorum* (CIL VI, 8907).

¹³ *C(aius) Iulius Euxinus / medicus / ex hortis / Sallustianis / vixit annis LXXX // Iulia C(aii) l(iberta) / Crata / vix(it) a(nnos) LVI* (CIL VI, 8671 = 33742).

¹⁴ Conocemos inscripciones de *archiatri* en Roma (CIL VI, 9562-9565; L. Moretti, *Inscriptiones Graecae Urbis Romae*, Roma 1968-1990, n.º 850; *Inscriptiones Christianae Urbis Romae*, n.º 5412), *Ostia* (G. Calza, *La*

necropoli del porto di Roma, Roma 1940, 373-376), *Capua* (AE 1989, 165), *Beneventum* (CIL IX, 1655 y AE 1914, 164), *Venusia* (CIL IX, 6213), *Aeclanum* (A. Böckh, *Corpus Inscriptionum Graecarum*, Berlin 1825-1860, n.º 5877), *Nola* (CIL IX, 1381), *Puteoli* (CIL X, 2858), *Concordia* (CIL V, 8741), *Pola* (CIL V, 87) *Furnos Minus* (AE 1978, 873), *Mactaris* (F. Prévot, *Recherches archéologiques franco-tunisiennes à Mactar*, Roma 1984, 72, n.º X 6). Por lo general las inscripciones de *archiatri* halladas en la parte occidental del Imperio romano se documentan en fechas avanzadas a partir del s. IV d.C. (véase Nutton 1977).

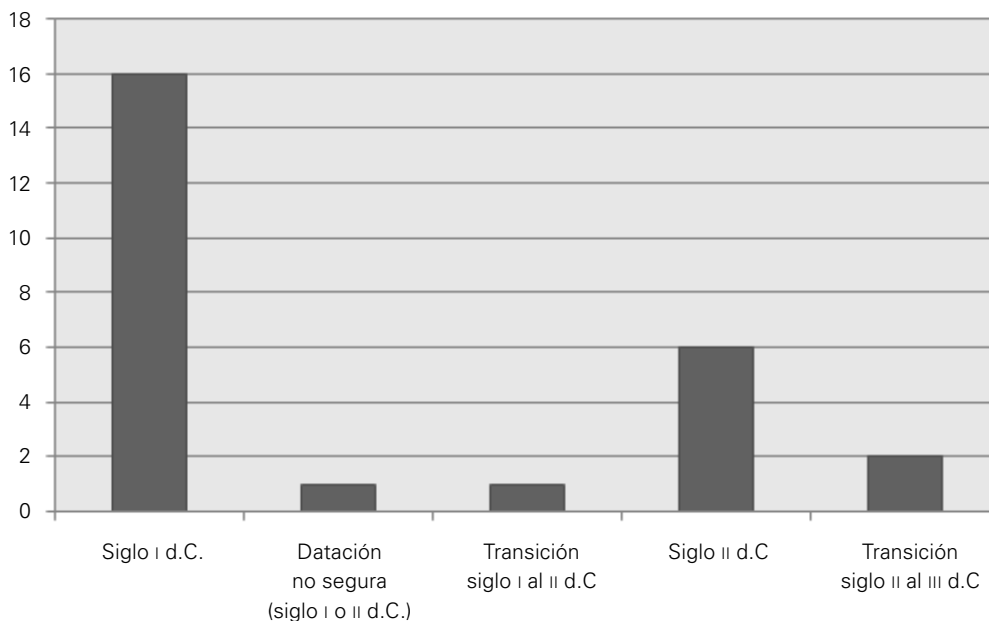


FIGURA I. *Repartición cronológica de los epígrafes de médicos hispanorromanos*

No obstante, estos facultativos también fueron denominados como *medici*, así como ocurre en el caso de *P. Frontinius Sciscola*, que tras el determinativo de su profesión hace referencia a los habitantes de la colonia¹⁵, o en el de los *medici Taurini* documentados en un epígrafe de Turín¹⁶; asimismo los encontramos en ocasiones aludidos a través del término *salariarius*¹⁷. Los facultativos municipales eran nombrados por la curia que, además de un salario, les facilitaba una vivienda y un local en el que trabajar, así como también les hacía beneficiarios de numerosos privilegios¹⁸. Se ha propuesto que *C. Attius Ianuarius*, documentado en *Mirobriga* (n.º 14), fuera un médico público contratado por *Pax Iulia* porque es mencionado en la inscripción como *medicus Pacensis*, expresión en la que el adjetivo no se referiría a la *origo*, sino que determinaría a la palabra *medicus* por ir inmediatamente detrás de ella¹⁹. Por nuestra parte, no consideramos que esto sea un argumento definitivo para pensar que *C. Attius Ianuarius* fuera médico contratado en *Pax Iulia*, pues hemos comprobado que en otras inscripciones hispanas en las que se hace constar la profesión y la procedencia del personaje principal, el orden de ambos indicadores no sigue una regla general, sino que la *origo*

¹⁵ El desarrollo de la abreviatura *medicus c. c. P.* en *medicus c(olonorum) c(oloniae) P(atriciae)*, propuesta por Hübner, ha sido secundada en toda la bibliografía posterior de la pieza.

¹⁶ *Divo / Traian(o) / C(aius) Quintius / Abascantus / test(amento) leg(avit) / medicis Taur(inis) / cultor(ibus) / Asclepi et / Hygiae* (CIL V, 6970).

¹⁷ *D(iis) M(anibus) / M(arco) Ulpio / Cl(audii) fil(io) Sporo / medico alar(um) Indianae et / tertiae Asturum /*

et salariario / civitati[s] splendidissimae / Ferentensium / Ulpius Protog[e]nes / lib(ertus) pat(rono) b(ene) m(erenti) f(icit) (CIL XI, 3007).

¹⁸ Sobre los médicos públicos en época romana véase Rodríguez Neila, 1977 y Nutton, 1977.

¹⁹ Así lo consideraba J. d'Encarnação en el *corpus* de inscripciones del *conventus Pacensis* (D'Encarnação 1984, 220), y B. Rémy retoma la idea en su reciente publicación (Rémy 2010, 88).

se encuentra tanto delante como detrás del oficio²⁰. Es más, conocemos en La Coruña al *architectus Aeminiensis Lusitanus G. Seuius Lupus*²¹: de hacer general lo dicho para el médico de *Pax Iulia*, deberíamos considerar que este arquitecto estaba contratado por el municipio de *Aeminium*, cuando sabemos que los arquitectos en el mundo romano trabajaban por su cuenta y eran contratados en las ciudades sólo durante la duración de las obras que se les encargaran (Daremberg, Saglio 1969, s. v. *architectus*). Por todo ello preferimos pensar que *Pacensis* es la referencia a la *origo* del médico.

Se confirma en *Hispania* igualmente la existencia de varias especialidades. En primer lugar de una medicina general (la desempeñada por el *medicus*), reflejo del facultativo que se encargaría de curar varios tipos de enfermedades frecuentes, sin una distinción clara respecto al cirujano y con conocimientos de farmacopea, que es la que encontramos en la mayor parte de los testimonios recogidos. Hubo asimismo en la península una medicina ocular practicada por los *medici ocularii*, registrados en tres lápidas funerarias²². Finalmente contamos en *Hispania* con el testimonio de dos *medicae*: *Iulia Saturnina* en Mérida (n.º 8) y *Iulia*... en Cádiz (n.º 22).

Con respecto a las *medicae* en el mundo romano no existe conformidad acerca de las funciones exactas que ejercieron en el desempeño de su profesión, pues hay autores que las equiparan a las *obstetrices*, restringiendo de este modo su campo de acción exclusivamente a la ginecología, y otros que mantienen que eran profesionales con conocimientos semejantes a los de los *medici* (Alonso Alonso 2011, 268). El escueto epitafio de la médica gaditana poco nos puede ayudar en esta cuestión; sin embargo, el ara dedicada a *Iulia Saturnina*, y, sobre todo, el niño envuelto en pañales esculpido en la parte posterior del mismo, han suscitado el debate sobre las funciones que esta mujer realizó en la capital lusitana.

Un primer problema que surge en esta inscripción es la propia identificación de la mujer como profesional sanitaria, pues la mala conservación del texto en la parte central de la pieza afecta especialmente la línea donde estuvo grabada la palabra *medicae*. Los primeros editores que se ocuparon de la inscripción ya consideraron a *Saturnina* como facultativa en medicina, y así también lo estimaron E. Hübner en *CIL* II, 497 y J. R. Mélida (Mélida 1911, 189-190), pero en 1934 L. Wickert afirmó que lo que en realidad estaba inscrito en esa quinta línea era el término *matri* (Sanabria 1964, 63); posteriormente pocos siguieron a este autor, pues en ese renglón no hay restos ni de una R ni de una T. Según L. García Iglesias el espacio coincide exactamente con el de la palabra *medicae*, y es evidente la M inicial, pero que estuviera realmente allí grabada es una cuestión que no se puede confirmar²³. Para B. Rémy la reconstrucción de *medicae* es prácticamente segura, pues son visibles los caracteres ME al principio del espacio y AE al final (Rémy 2010, 94). Pero, la peculiaridad de esta pieza que ha permitido afirmar con mayor seguridad que la mujer se dedicaba

²⁰ Antes de la mención de su oficio hicieron constar su *origo*, por ejemplo, *C. Valerius Anempton, Tuccitanus* y *caelator anaglyptarius* (*CIL* II, 2243 = *CIL* II²/7, 347), *L. Memmius Probus, Cluniensis* y *grammaticus* en Tricio (*CIL* II, 2892) o *M. Fulvius Icarus*, el oculista de *Obulco* recogido en este artículo (n.º 19); pero un orden inverso también lo encontramos en el caso del *aquilegus Varaiensis* de Leyre (*HEp* 11, 339) o de *Q. Aponius Rusticus*, que se dice *medicus ocularius Patriciensis* (n.º 11).

²¹ *CIL* II, 2559 y 5639.

²² En un bloque de pizarra procedente de Alosno (Huelva) se conserva la siguiente inscripción: *[C]ilius / Ovati f(i)lius / Cularus / h(ic) s(itus) e(st)* (*CILA* 1, 59 = *HEp* 3, 196). Según J. González *Cularus* es un nombre

indígena, aunque no esté documentado en la onomástica hispana, y rechaza que se trate de la referencia a un oficio porque en tal caso el sufijo utilizado sería *-arius* y no *-arus*. Los editores de *Hispania Epigraphica* plantearon la posibilidad de restituir la palabra en *[o]cular<i>us*, resultando ser *Cilius* un médico ocular. Por nuestra parte, juzgamos esta restitución un tanto forzada y pensamos como J. González que *Cularus* es un *hapax* en la Península Ibérica. Además, en todos los textos epigráficos referentes a oculistas y procedentes de diferentes zonas del Imperio romano que hemos revisado, el oficio del facultativo siempre es aludido detrás del término *medicus*, que no aparece en el texto onubense.

²³ *ERAE*, 293.

a asuntos médicos es el relieve de un niño recién nacido envuelto en pañales en la parte posterior del ara. D. Gourevitch sostiene que las *medicae* debieron diferenciarse en sus funciones de las *obstetricae*, dedicadas exclusivamente a asuntos ginecológicos, sobre todo los centrados en el embarazo y el parto, pero admite que el hecho de que el marido de *Iulia Saturnina* mandara grabar el relieve de ese niño en el ara complica esa afirmación, pues pudiera deberse al hecho de que ella fuera partera (Gourevitch 1984, 224). B. Rémy no cree que el motivo del relieve fuera que la mujer muriera durante el parto o poco después del mismo (Rémy 2010, 95); para admitirlo habría además que suponer que la mujer murió no con 45 años, sino siendo más joven. En *HEpOL*, n.º 21516 se propone, retomando la lectura que Mélida realizó en 1911, que la mujer pudo morir con 25 años, pero eso supondría convenir que en la tercera línea del texto hubiera un *vacuum* inusual que no se repite en ninguna otra parte del texto. Ciertamente, todos los elogios que dedica *Cassius Philippus* a su esposa adjetivan diferentes roles valorados en la mujer romana (la halaga por ser una mujer honesta, una esposa incomparable y la mejor médica), pero nada refiere sobre sus dotes como madre, de modo que seguramente no lo fuera; pero pensar que murió en un hipotético parto sería demasiado suponer. Por nuestra parte, pensamos que no debemos de considerar incompatible la representación figurada del niño con la posibilidad de que *Iulia Saturnina* fuera, además de partera, una médica que trabajó en más ramas de esta ciencia, pero, sin duda, el relieve vincula a la mujer más bien con la profesión médica que con un fallecimiento acaecido durante un parto.

Por último podemos incluir en este elenco, aunque no se trate rigurosamente de una especialidad médica, al maestro de medicina, aquel facultativo que tomaba bajo su supervisión un número de estudiantes a los que instruir en su ciencia. En el *corpus* esta figura está encarnada por el siervo *Atimetus* de Mérida, a quien su *discens Nothus* dedicó una placa a mediados del s. I d.C. (n.º 12). No conocemos las condiciones en que esta instrucción se llevó a cabo ni la duración de los estudios, aunque sí podemos afirmar que fue de carácter privado, pues la enseñanza oficial de la medicina no llegaría a Roma hasta el s. IV d.C. Tampoco sabemos si *Atimetus* formaba parte de una escuela, o si tomaba alumnos a su cargo de forma particular, quizás bajo el control de su patrono. Las enseñanzas recibidas por el discípulo habrían combinado la teoría con las visitas a los pacientes junto al maestro, como era habitual en el mundo romano (D'Amato 1993, 46).

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS MÉDICOS HISPANOS. LOS CENTROS DE EMERITA AUGUSTA Y GADES

Una simple ojeada al mapa (fig. 2) en el que hemos situado los lugares de procedencia de los médicos documentados en las inscripciones de *Hispania* llama la atención sobre la parte suroccidental de la península, donde se encuentra más del 80% de los casos. Es la capital de *Lusitania* y la provincia Bética donde se aglutinan la mayoría de los testimonios.

Al sur del *conventus Emeritensis* se localizan un total de ocho galenos, seis de ellos en la capital (n.ºs 7-12) y otro en su *territorium* (n.º 13), en la actual Villafranca de los Barros, lo cual convierte a *Augusta Emerita* en la ciudad hispana que más testimonios epigráficos de médicos reúne. Todos los casos emeritenses se conservan, y recuerdan a cuatro médicos (*L. Cordius Symphorus*, *P. Sertorius Niger*, *C. Domitius Pylades* y *Atimetus*), una médica (*Iulia Saturnina*) y un oculista (*Q. Aponius Rusticus*), con una cronología que va desde el s. I d.C. hasta principios del s. III d.C. Al elevado número de inscripciones de médicos halladas en la capital de *Lusitania* hemos de sumar los hallazgos de materiales quirúrgicos en varias tumbas, como el completo ajuar aparecido en una sepultura del s. I d. C. en el año 1934 en la necrópolis oriental de Mérida (Floriano 1941, 415-428)

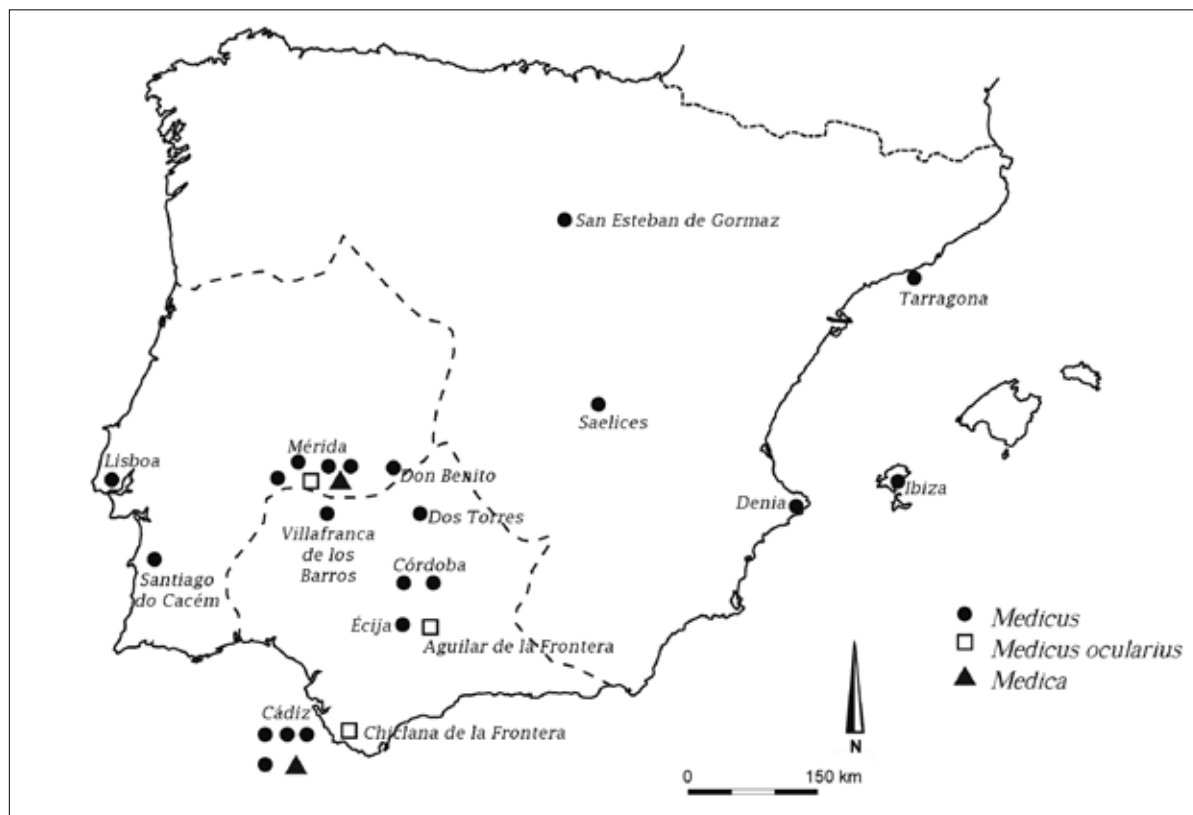


FIGURA 2. Distribución geográfica de los medici registrados en la epigrafía de la Península Ibérica

o el material de la tumba hallada diez años más tarde en la misma zona (Sáenz de Buruaga 1946, 72-76), que, por sus características, apuntan a profesionales que combinaban los conocimientos farmacéuticos con los de la medicina general y la cirugía traumática. Desde esos años el hallazgo de este tipo de material en Mérida no ha hecho sino aumentar, y se cifra ya entorno a 300 el número de piezas de este tipo inventariadas en el Museo de Arte Romano de Mérida (Blanco, Peral 2005, 54). Incluso se ha establecido que los instrumentos médicos encontrados en las excavaciones efectuadas en el teatro y el anfiteatro pudieran pertenecer a médicos que trabajaban en estos lugares públicos con el fin de atender a los gladiadores (Borobia Melendo 1988, 264). La riqueza del material referente a médicos en la capital lusitana apunta hacia una cierta importancia de esta urbe como centro médico en la antigüedad al menos a nivel provincial, que contaría con un abundante número de profesionales, algunos incluso venidos de fuera como el *patriciensis Q. Aponius Rusticus* (n.º 11). Sumando a todo ello el caso ya mencionado del maestro *Arimetus* (n.º 12), nos encontramos ante una cantidad de evidencias que permiten plantearnos la posibilidad de que en esta ciudad hubiera existido una escuela médica de cierto peso, aunque en ningún caso comparable con las grandes escuelas del oriente helenizado como Pérgamo, Cos, Cnido o Alejandría. El epígrafe de un médico emeritense del s. VI d.C. nos da muestra de cómo este desarrollo médico tuvo continuidad en época posterior²⁴.

²⁴ Véase *supra* nota 4.

La Bética, con once ejemplos, es la provincia que más inscripciones de médicos reúne. Como focos de mayor aglutinación destacan la zona central en torno a *Corduba*, y sobre todo *Gades*, ciudad que cuenta con la presencia de seis facultativos, uno de ellos en su *territorium* (en Chiclana de la Frontera), fechados principalmente en el s. I d.C. En *Corduba*, se documentan los epígrafes de dos médicos a los que hemos de sumar a *P. Frontinius Sciscola* (n.º 15), que trabajó allí pero murió y dejó su epitafio en *Solia*. Además hay testimonios en *Ipagrum* (n.º 18) y *Astigi* (n.º 19). Una peculiaridad de esta zona es que encontramos en ella una buena variedad de especialidades, pues aparte de médicos en general (n.ºs 17, 19-21, 23-24), hallamos aquí dos oculistas (n.ºs 18, 25), una médica (n.º 22), un *archiater* (n.º 15) y un galeno que trabajó para una sociedad de *publicani* (n.º 16). Esto, unido a la fuerte aglomeración de testimonios que tiene lugar en este sector del sur peninsular y al hallazgo en la actual Andalucía de buena cantidad de material quirúrgico y farmacológico especializado de época romana (Martín Ruiz 2006, 60-75), denota el alto desarrollo de la medicina bética, que tuvo como centro de irradiación a *Gades* al menos durante los primeros tiempos del período altoimperial. En relación a esto hemos de tener en cuenta el supuesto *Asklepeion* encontrado en la Casa del Obispo de Cádiz donde, junto a varios templos dedicados a *Apollo*, *Aesculapius* e *Hygia*, los tres directamente relacionados con el mundo de la curación, habría existido una estancia a la que los enfermos habrían acudido a sanarse mediante el método de la *incubatio* (Castellanos 2009, 319).

Por lo que se refiere al resto de la península, los cinco casos procedentes de la *Hispania Citerior* se encuentran dispersos por la provincia, sin seguir una pauta que permita emitir conclusión alguna al respecto: los testimonios se encuentran en San Esteban de Gormaz (n.º 1), *Tarraco* (n.º 2), *Dianium* (n.º 4), *Ebussus* (n.º 5) y *Segobriga* (n.º 3). Llama la atención, además de esta dispersión, el vacío en el noroeste peninsular.

La profesión médica se vincula principalmente en la *Hispania* romana a centros urbanos influyentes, como fueron las tres capitales provinciales, las capitales de los *conventus Gaditanus* y *Astigitanus* y los municipios de *Segobriga*, *Ebussus*, *Olisipo* y *Mirobriga*. San Esteban de Gormaz es un núcleo de población romano aún sin identificar, aunque cuenta con un extenso repertorio epigráfico, además de arquitectónico y de objetos metálicos y cerámicos, que sugieren la existencia de un poblamiento de cierta envergadura (García Merino 1977, 165-229). Además, el elevado número de estelas dedicadas a Hércules allí aparecidas, que supone la mayor concentración de la península Ibérica, han dado lugar al planteamiento de la existencia en este lugar de un santuario de culto al héroe latino (Gómez-Pantoja, García Palomar 2001, 95-96).

Las ciudades eran, por lo tanto, el escenario perfecto para la práctica de la profesión médica, pues aglutinaban en un espacio restringido a multitud de clientes potenciales.

CONDICIÓN SOCIO-JURÍDICA Y ESTATUS ECONÓMICO DE LOS MÉDICOS EN HISPANIA

El alto porcentaje de onomástica de origen griego entre los médicos registrados en la epigrafía hispana, que supera el 65%, tiene su correspondencia en el alto número de individuos de origen servil que encontramos en este grupo de profesionales, diecinueve de los veintiséis estudiados. La antroponimia de origen latino es, por lo tanto, mucho menor, reduciéndose a tan sólo ocho de los facultativos, cuatro de los cuales trabajaron en *Augusta Emerita* o en su territorio.

De forma segura, porque así se especifica en el texto de la inscripción, conocemos el estatus jurídico de los libertos *Ti. Claudius Apollinaris* (n.º 2), *P. Sicinius Eutyclus* (n.º 4), y *M. Aerarius Te-*

lemachus (n.º 16) y los esclavos *Atimetus* (n.º 12) y *Ianuaris* (n.º 13). Por lo que respecta al resto de las piezas, en la mayor parte de los casos el estudio onomástico y la consideración de otros elementos del texto han posibilitado establecer sin dificultades la condición jurídica de la mayor parte de los galenos, salvo en cinco ejemplos en que ésta se nos antoja más dudosa.

La antroponimia de la facultativa emeritense *Iulia Saturnina* (n.º 8), que combina gentilicio y *cognomen* plenamente latinos y frecuentes tanto en *Hispania* (Abascal 1994, 151 y 496) como en Mérida (Navarro, Ramírez 2003, 197-204), encaja con el perfil de una mujer libre de nacimiento; sin embargo su marido, que dedica el epitafio, combina un *nomen* latino con un *cognomen* de origen griego, circunstancia que nos permite admitir para él un pasado servil que tal vez compartiera con su mujer. Tres de las piezas procedentes de *Gades* nos recuerdan personajes cuyo estatus jurídico no nos es posible asegurar ante las roturas en los textos. De *Iulia...* (n.º 22) sólo podemos decir que debió ser *ingenua* o liberta, pues aunque es seguro su gentilicio el desconocimiento del resto del nombre no nos permite concretar su condición jurídica. El *cognomen* del facultativo mencionado en el epígrafe n.º 21, que hemos decidido reconstruir como *Protus*, es de origen griego, pero sin más información no podemos sino establecer que este individuo fuera seguramente siervo o liberto. Circunstancia similar tiene lugar en el caso de *Diopithes* (n.º 24), de quien conocemos sólo este *nomen unicum* mencionado en la parte final del *carmen* que lo elogia tras su epitafio. Ignoramos si en la parte de la inscripción que no se nos ha conservado se especificaba también un gentilicio o filiación, de modo que dudamos si fue siervo o llegó a alcanzar la libertad en vida, aunque el origen servil en este caso, como en el anterior, es indudable. Por lo que respecta al *cognomen* del médico público de *Corduba*, *P. Frontinius Sciscola* (n.º 15), éste constituye un hápax en la epigrafía del mundo romano, donde no encontramos paralelos. La raíz *Sci-* es habitual en numerosos antropónimos de origen latino (Solin, Salomies 1988, 398) que aparecen ocasionalmente en *Hispania* (Abascal 1994, 498), aunque M.^a L. Albertos consideró este nombre entre la onomástica indígena de la Bética (Albertos 1966, 200). Puesto que desconocemos el origen seguro del *cognomen* preferimos no decantarnos sobre cuál fue su condición jurídica.

Mención especial merece el caso de *C. Heius Nothus*, que era un esclavo cuando dedicó una inscripción en Mérida a su mentor en materia médica (n.º 12); no obstante, el hecho de aportar en su filiación el nombre completo de su *dominus*, *C. Heius Primus*, ha permitido a J. Edmondson relacionar a ese mismo siervo con el dedicante de una basa de estatua procedente de Lisboa, en la que ya aparece mencionado como liberto²⁵. Según el autor canadiense, cuando *Nothus* era un esclavo fue enviado a la capital lusitana para aprender el arte de la medicina, y una vez que hubo completado sus estudios regresó a *Olisipo* donde fue manumitido, adquiriendo, seguramente por el desempeño de su profesión, un cierto nivel económico que le permitiría elevar una estatua en honor a su antiguo patrono (Edmondson 2009, 125).

La distribución por estatus de los galenos analizados da como resultado un gráfico (fig. 3), en el que es bien visible la alta proporción de *liberti*, muy superiores en número a *servi* e *ingenui*.

En esencia, el ejercicio de la medicina es una tarea que debemos vincular en *Hispania* principalmente, así como ocurre en general en otras zonas del Imperio romano (Rémy 2010, 41), a gentes de origen servil que en su mayoría llegaron a alcanzar la libertad, mejora social que seguramente debieron al desempeño de su oficio.

²⁵ [Augu]stali / perpetuo / C(aio) Heio C(aii) l(iberto) / Primo / C(aius) Heius Primi lib(ertus) / Nothus et Heia / Primi l(ib(erta)) Elpis / Heia Notha Secunda / C(aius)

Heius Nothi f(ilius) Gal(eria tribu) / Primus Ca[ti]o / Heia Nothi f(ilia) Chelid(a) / T(itus) [H]eius Nothi f(ilius) Gal(eria tribu) / Glaphyrus Nothian(us) (CIL II, 196).

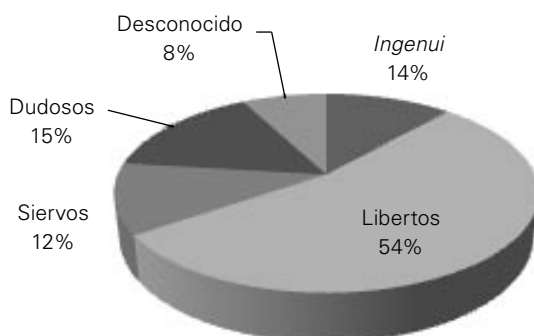


FIGURA 3. *Estatus socio-jurídico de los galenos documentados en las inscripciones de Hispania*

Advertimos entre los médicos hispanos varios casos de mejoras en el nivel económico, perceptibles a través de los datos que proporcionan las inscripciones. Las grandes dimensiones de la placa en que aparece mencionado *P. Sertorius Niger* (n.º 9) junto a varios miembros de su familia (62,5 × 147 × 6,5 cm) han permitido suponer que estuvo colocada en un monumento de proporcionadas magnitudes, tal vez un mausoleo, de lo que se deduce que esta familia debió de estar situada muy bien socialmente en la capital emeritense (Ramírez 1999, 278). Un caso similar sería el de *M. Fulvius Icarus* (n.º 18), recordado en una placa también de gran extensión (41 × 160 × 18 cm) que debía ir adosada a un gran monumento. *C. Domitius Pylades* (n.º 10) poseía un liberto, que aparece como dedicante en la inscripción; además J. Edmondson considera el hecho de que esté casado con una mujer foránea a su propia familia de esclavos, *Cornelia Maurilla*, como algo que podría concordar con el estatus mejorado que los médicos adquirirían dentro de la sociedad local en comparación con otros esclavos y libertos (Edmondson 2009, 123). *Q. Aponius Rusticus* (n.º 11) también poseía un liberto, lo cual es indicativo de la posesión del poder adquisitivo suficiente como para comprar un siervo al que después dio la libertad. *C. Heius Nothus*, que dedicó una placa honorífica a su maestro de medicina en Mérida cuando era un esclavo aparece, ya como liberto, como dedicante en un pedestal de estatua en *Olisipo* (Edmondson 2009, 125); no sólo consiguió la libertad, seguramente que gracias al ejercicio de su profesión, sino que alcanzó el nivel adquisitivo suficiente como para dedicar una estatua a su antiguo *dominus*. En el caso de *M. Aerarius Telemachus* (n.º 16), de ser cierta la teoría de A. Ventura y haber pertenecido a este médico la gran tumba donde apareció la placa que lo recuerda, excavada en el Palacio de la Merced de Córdoba, podríamos deducir que este galeno se enriqueció gracias a la práctica de su profesión, pues habría sido capaz de costearse ese hipogeo monumental, que además estuvo ubicado en un lugar privilegiado de la antigua *Corduba* (Vaquerizo 2001, 140). Por otro lado, suponemos cierta popularidad, seguramente acompañada de alguna relevancia económica, al médico *V. Eros* (n.º 19), pues es mencionado en el epitafio de su esposa, no como dedicante, sino porque se especifica que la mujer era *uxor* del médico *V. Eros*; además, el hecho de no indicarse el gentilicio más que con la inicial sugiere que el facultativo, que quizás ya hubiera muerto cuando falleció su esposa, era conocido en *Astigi*. Finalmente, no dudamos que *C. Attius Ianuarius* (n.º 14) disfrutaba de una posición social acomodada, puesto que el epígrafe que lo recuerda deja constancia de su labor como evergeta al legar una suma de dinero para celebrar unas Quinquatrias en *Mirobriga*.

Estos ejemplos aislados son muestra de que la práctica de la medicina podía granjear suculentos beneficios, y permitía obtener un ascenso tanto social como económico a quienes la ejercían. Es destacable que de los siete casos que hemos comentado, tres se refieren a médicos emeritenses, y otro a un médico que consiguió enriquecerse tras aprender la profesión en la capital lusitana.

LA RELIGIOSIDAD DE LOS MEDICI DE HISPANIA

En un mundo como el romano, así como en el conjunto de la Antigüedad, no podemos separar el ejercicio de la medicina racional de la religiosidad y creencias individuales, de modo que las curaciones llevadas a cabo por los galenos siempre tenían lugar, en último término, gracias a la intervención y ayuda de los dioses; así lo refiere un *equus singularis* en una inscripción de Roma que dedica a *Aesculapius* e *Hygia* y en la que precisa que el médico *L. Iulius Helis* le curó *diligenter egit secundum deos*²⁶. Además el propio término *Medicus* aparece en ocasiones ligado al nombre de algunos dioses de conocidas cualidades salutíferas, como Apolo²⁷ o Minerva²⁸, e incluso encontramos testimonio de la diosa *Medica* en *Baetica*²⁹.

Teniendo en cuenta esta conciliación entre medicina y religiosidad no es extraña la existencia de ejemplos de exvotos realizados por médicos a diferentes divinidades, curiosamente con una alta proporción entre ellos de militares³⁰. La mayor parte de ellas, como cabría esperar, están dedicadas al dios de la medicina *Aesculapius*, ya sea en solitario³¹ o junto a otras divinidades que tienen en común la protección de la salud, como su hija *Hygia*³², también con la forma latina *Salus*³³, o *Iuppiter* y *Apollo*³⁴.

En *Hispania* los testimonios de *medici* dedicantes de aras votivas se reducen a dos. En el primero de ellos *L. Cordius Symphorus* hace una consagración a la diosa *Venus* (n.º 7), algo excepcional, pues es el único médico que ofrenda a esta diosa que, en principio, no tiene relación alguna con la salud. B. Rémy plantea que es difícil pensar que el facultativo en cuestión elevara un altar a esta divinidad para agradecerla el cumplimiento de un voto, sino que más bien se trataría de una victoria sobre la enfermedad, lo cual concuerda además con la representación del águila bajo la inscripción, símbolo de la victoria (Rémy 2010, 90).

El otro testimonio es el ara que mandó realizar *ex testamento C. Attius Ianuarius* en la antigua *Mirobriga* (n.º 14). La particularidad de este texto es que, además del voto al dios, encontramos en él una muestra de evergetismo que hace que no lo podamos equiparar a otras dedicatorias elevadas a *Aesculapius*, que estarían más bien destinadas a agradecer una curación efectuada gracias al dios, o a procurar y mantener la salud (Ruggiero, 1961-1962, s. v. *Aesculapius*). En este caso se relaciona la dedicatoria al dios con un acto de munificencia dispuesto *ex testamento* y consistente en la cele-

²⁶ CIL VI, 19.

²⁷ *Apollini / Salutari / et Medicinali / sacrum* (CIL VI, 39).

²⁸ *Minervae Aug(ustae) M[e]d(icae) sacr(um) / L(ucius) Volussius Valen[s] / et Volussianus f(ecerunt)* (CIL III, 640).

²⁹ *Deae Medicae / Proc(u)la / Rufi filia / d(onum) ex v(oto) a(nimo) l(ibens) s(olvit)* (AE 1955, 241 = AE 1961, 333).

³⁰ Nos basamos en una búsqueda combinada realizada, teniendo en cuenta sólo divinidades grecoroma-

nas y epígrafes latinos, en la *Clauss Slaby Epigraphische Datenbank*, que ha dado como resultado la localización de veintinueve ejemplos.

³¹ En Ljubljana (CIL III, 3834), Budapest (AE 1937, 180) y Santiago do Cacém (n.º 15).

³² En Pozzuoli (CIL X, 1546), Turín (CIL V, 6970), Budapest (CIL III, 3413), Svishtov (AE 1998, 1134) y Bilhorod-Dnistrovskyi (AE 1995, 1350).

³³ En Binchester (R. G. Collingwood, *The Roman Inscriptions of Britain*, Oxford 1889-1943, n.º 1028).

³⁴ En Obernburg am Main (CIL XIII, 6621).

bración de unas Quinquatrias, fiestas en honor a la diosa Minerva, que en esta ocasión habría cedido su lugar a *Aesculapius*, que eran festejadas, entre otros, por el gremio de los médicos (Daremberg, Saglio 1969, s. v. *Quinquatrus*). La idea más extendida es la que sugiere que estos festejos se realizaban anualmente en el municipio, donde tal vez existiera un *Asklepeion* que funcionara como local de peregrinación (d'Encarnação 1984, 220), lo cual se ha relacionado además con la existencia en *Mirobriga* de un circo, que a su vez encontraría su razón de ser en la existencia de celebraciones periódicas en el santuario (Ceballos 2004, 273).

Otra cuestión se pone de manifiesto cuando el médico precisa que legó el testamento *ob merita splendidissimi ordinis*, expresión que deja patente que algún tipo de relación le unía con el consejo municipal. Para algunos autores el galeno pudo haber formado parte del *ordo*, quizás como *duumvir* (d'Encarnação 1996, 139), pero otros lo consideran médico público de *Pax Iulia*³⁵. Como ya hemos comentado en líneas superiores, estimamos que la palabra *pacensis* en la inscripción se refiere a la *origo* del médico y no necesariamente al lugar en el que trabajó. Dado que se preocupa por realizar esa donación de dinero sería más lógico pensar que trabajó como médico en *Mirobriga*, donde, a través de este acto se procuró cierta inmortalidad y *celebritas*, fines que suelen buscar este tipo de liberalidades *ex testamento* (Andreu Pintado 2004, 50), quizás con motivo de una celebración anual en el santuario de *Aesculapius* para dotar de más fatuidad a su donativo. Además hay que tener en cuenta que hay un intento de procurar también la promoción social del heredero *Fabius Isas*, que es el responsable de llevar todo a cabo (Andreu Pintado 2004, 165). Por lo tanto consideramos que en el caso de *Mirobriga* la dedicatoria al dios *Aesculapius* trasciende las motivaciones puramente religiosas, las cuales se ven entremezcladas con el deseo de un médico de perpetuar su recuerdo tras la muerte y de encumbrar socialmente a su heredero.

Por otra parte es interesante poner en evidencia la importancia del culto a esta divinidad en el área meridional de *Lusitania*, donde además de dos referencias a *Salus* contamos con otras tres dedicatorias a *Aesculapius* en *Olisipo*, ciudad para la que también se ha propuesto la existencia de un santuario dedicado al dios de la medicina (Gil Mantas 2002, 128-129).

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DE *MEDICI* EN LA HISPANIA ROMANA

Los médicos se desplazaban durante la época romana para ejercer su profesión de ciudad en ciudad, pues eran pocos los núcleos que cubrían las necesidades sanitarias de la población. Partiendo del conocimiento de esta inestabilidad inherente al ejercicio de la medicina en la Antigüedad, causada por la búsqueda de pacientes, hemos focalizado nuestro interés en siete de los veinticinco epígrafes recogidos para este estudio, ya que evidencian algún tipo de movimiento migratorio que esos médicos llevaron a cabo durante la práctica de su profesión; en algunas ocasiones la información proporcionada por la inscripción no deja lugar a dudas de que el desplazamiento en cuestión estuvo directamente ligado a la profesión médica. Hay ejemplos de traslados con carácter definitivo y transitorio, y sólo en una ocasión el viaje supuso traspasar las fronteras provinciales, aunque con un recorrido no mayor de 250 km.

Como ya hemos visto, en el s. II d.C. el *medicus Pacensis C. Attius Ianuarius* (n.º 14) legó en testamento una cantidad desconocida de dinero para que se celebraran en *Mirobriga* unas Quinquatrias. La *origo* deja constancia de que este profesional era un forastero en ese lugar, pero el

³⁵ Véase *supra* nota 19.

texto de la inscripción no deja claras las circunstancias concretas del desplazamiento hasta *Mirobriga*. Está claro que si el médico donó al orden de *Mirobriga* ese dinero es porque tenía relación con la ciudad; la dedicatoria al dios de la medicina *Aesculapius* y el hecho de que el fin de la donación fuera celebrar una fiesta que festejaban, entre otros, los médicos liga esa relación entre facultativo y ciudad al ámbito de la medicina. Consideramos que en algún momento de su vida *C. Attius Ianuarius* se desplazó a esta ciudad para ejercer su profesión; su modo de agradecer al consejo mirobriguense la acogida durante su estancia fue la de realizar esta donación que llevó a la práctica de forma póstuma su heredero *Fabius Isas*. Seguramente se trate de un traslado temporal y después volviera a su ciudad natal, capital conventual donde las oportunidades de trabajo serían mayores.

El oculista *M. Fulvius Icarus* (n.º 18) recorrió la distancia entre su ciudad de origen, *Obulco*, e *Ipagrum*, donde deducimos que se instaló de forma definitiva a juzgar por el monumento funerario que allí puso a sí mismo y a toda su familia. El desplazamiento tuvo probablemente una motivación laboral, aunque las oportunidades en una y otra ciudad debían ser similares por tener ambos lugares el rango municipal. Tal vez contó a favor de esta elección el hecho de que *Ipagrum* se encontraba ubicada en un punto en torno al cual la concentración de ciudades era mayor, y con una red de comunicaciones más densa que facilitaría el desplazamiento en busca de pacientes, que serían mayoritarios en el entorno de este municipio. La distancia recorrida fue de unos 80 km, cruzando la frontera conventual.

Hacia las últimas décadas del s. I d.C. el médico *P. Frontinius Sciscola* (n.º 15) trabajó en calidad de *archiater* para los habitantes de *Corduba*, como así lo indica la lápida funeraria que nos ha dejado el recuerdo de su memoria. La inscripción, actualmente desaparecida, fue hallada en el lugar de Dos Torres, que durante la época romana formaba parte del *territorium* de *Solia*. Pensamos que este profesional se desplazó a la capital del *conventus* dadas las mejores condiciones de vida y trabajo, pues además consiguió ser contratado como médico público, lo cual le dotaría de una gran estabilidad. Sin embargo, una vez finalizado su contrato, no sabemos si también su vida laboral, habría preferido volver a su ciudad de origen, dejando constancia en su epitafio del estatus que había alcanzado en vida.

Emerita Augusta, al ser un centro médico de importancia en la *Hispania* romana como ya hemos comentado anteriormente, debió de actuar como foco de atracción para varios profesionales. Sabemos que dos de los seis médicos recopilados en la capital llegaron desde otros puntos de la península, en una ocasión de forma transitoria y en otra de forma definitiva. Como ya hemos visto en líneas superiores, *C. Heius Nothus* dedicó como *discens* a mediados del s. I d.C. una placa honorífica al médico *Atimetus* (n.º 12), pero aparece después, ya como liberto, dedicando un pedestal de estatua en *Olisipo*. El desplazamiento en este caso habría tenido una motivación meramente laboral y transitoria. Por otro lado, el oculista *Q. Aponius Rusticus* (n.º 11), originario de la capital de la provincia *Baetica*, se desplazó desde allí unos 250 km para establecerse en *Emerita Augusta*; en esta ocasión el desplazamiento tuvo lugar entre dos capitales, lo cual no es habitual en los movimientos migratorios en los que se ve implicada la vida profesional, que suelen tener como destino una ciudad de mayor tamaño y estatus jurídico. Curiosamente el gentilicio del médico es numeroso en la epigrafía de *Lusitania* en relación al número de casos totales que se registran en la península Ibérica (Navarro, Ramírez 2003, 95), y en la capital emeritense está registrado en tres inscripciones más³⁶, así que no podemos descartar que tal vez el médico estuviera unido a la provincia o a su capital por lazos familiares.

³⁶ *EE IX*, 66; *AE* 1994, 866; *AE* 1998, 720.

Además de la indicación expresa de la *origo*, otra forma de identificar un desplazamiento a través del análisis epigráfico es la indicación de la tribu en la tumba de un individuo que muere en una ciudad adscrita a otra tribu, como observamos en el caso de *P. Fabius Athenodorus* (n.º 23). *Gades*, por su condición de municipio romano creado seguramente por Julio César, quedó adscrito a la tribu *Galeria* (C. Castillo 1988, 236). Sin embargo este médico, liberto a juzgar por la combinación en su onomástica de gentilicio latino y *cognomen* de origen griego, ostenta la tribu a la que también debía estar adscrito su antiguo *dominus*, la *Sergia*. Hemos de ubicar su procedencia, o al menos la del patrono, en una ciudad agregada a esta tribu. Según la recopilación de Wiegels (Wiegels 1985, 167), un número limitado de ciudades pertenecía a la *Sergia* en *Hispania*: seis en *Baetica* (*Corduba* —compartida con la *Galeria*—, *Hasta Regia*, *Hispalis* —compartida con la *Galeria*—, *Italica*, *Tucci* y *Urso*), dos en *Lusitania* (*Norba* y *Scallabis*) y dos en *Hispania Citerior* (*Carthago Nova* y *Salaria*), a las que Stylow sumaba años más tarde *Metellinum*, *Libisosa*, *Carteia*, *Tarraco* y *Emporiae*, todas ellas con la tribu *Galeria* compartida (Stylow 1995, 115-116). Entre todas estas ciudades consideramos que lo más acertado es buscar la procedencia del liberto en aquellas de la *Baetica*, donde además se da una importante concentración de casos de la gens *Fabia* (Dyson 1980/1981, 274), pues por lo general los desplazamientos de los médicos no trascendían los límites provinciales. Sólo en *Corduba* o *Hispalis* hay un número significativo de miembros de esta gens, pero no podemos más que suponer que este médico procediera de alguna de estas ciudades. Más probable es pensar que llegó a *Gades* desde algún punto del mismo *conventus*, quizás de la cercana *Hasta Regia*.

En el caso de *C. Argentarius Heraclida* (n.º 6), documentado en un epígrafe procedente de Don Benito (Badajoz), la posesión de este gentilicio, cuya concentración tiene lugar en el sur, sobre todo en ciudades próximas a Córdoba (Dardaine 1983, 7), ha permitido plantear la posibilidad de que este profesional fuera originario de la capital del *conventus Cordubensis* (Recio, Curbera 1996, 19).

Vemos que los desplazamientos de estos galenos en *Hispania* fueron de diferente índole, tanto transitorios como de carácter definitivo. La distancia mayor la recorrió *C. Heius Nothus* desde *Olisipo* hasta *Emerita Augusta* (unos 250 km), pero por lo general son movimientos que no superaron los 100 km. De forma evidente el ejercicio de la profesión médica fue el estímulo del traslado de *C. Attius Ianuarius*, *P. Frontinius Sciscola* y *C. Heius Nothus*. Es destacable que *Q. Aponius Rusticus* dejó una ciudad en la que conocemos más médicos gracias a la epigrafía, y donde la medicina debió tener un desarrollo más que modesto, para instalarse en *Emerita Augusta*, la ciudad hispana que, al menos en el s. I d.C., debía centralizar la vanguardia de esta ciencia en *Hispania*. De los cinco casos en los que conocemos con seguridad las ciudades de origen y destino de los médicos vemos que, salvo *C. Attius Ianuarius*, el resto viaja a una ciudad de igual o mayor estatus, de lo que se deduce que se buscan mejores condiciones para el ejercicio de la profesión.

CONCLUSIONES

En la epigrafía latina del Imperio romano ningún otro oficio de carácter privado cuenta con un abultado número de testimonios similar al conocido para los médicos, hecho que nos permite conocer en detalle algunas de las características propias de estos profesionales en el mundo romano, que además podemos ampliar gracias a lo transmitido por las fuentes literarias. Sin duda algu-

na los lugares donde más los encontramos documentados son Roma y las regiones de la península Itálica, si bien para las provincias occidentales del imperio conocemos múltiples ejemplos (Rémy 2010, 31; Pettenò 1994, 394-397)³⁷.

En comparación con la *Gallia*, *Germania*, o *Britannia*, *Hispania* cuenta con un nutrido grupo de inscripciones de médicos que, a pesar de todo, supone un material parcial a partir del cual nuestras informaciones no pueden ser tenidas en cuenta sino desde un punto de vista general. Sin embargo, la información individualizada de algunas de las piezas es verdaderamente rica en detalles y nos aporta una visión más cercana de la realidad de los *medici* hispanorromanos. La recopilación del *corpus* anexo al final del artículo y el análisis conjunto que hemos realizado sobre él nos ha permitido establecer el mapa geográfico de los hallazgos de estos profesionales en la península (ubicados especialmente en tona a *Emerita Augusta* y *Gades*), así como el espacio cronológico en el que se repartieron, principalmente en el s. I d.C., aunque con continuación en la siguiente centuria. Además de la identificación socio-jurídica de los galenos, el estudio de las inscripciones favorece la diferenciación de diversos ámbitos de desarrollo de la medicina, así como de distintas especialidades, al tiempo que nos advierte sobre la falta de representación en la epigrafía hispana de otras especializaciones clínicas atestiguadas en otras zonas del Imperio romano, como los médicos militares, el *medicus chirurgus*³⁸, el *auricularius*³⁹ o el *mulomedicus*⁴⁰, así como de la existencia de *collegia medicorum*⁴¹. Igualmente hemos constatado la existencia de diferentes movimientos migratorios realizados por los *medici* en la península, con variadas motivaciones y por lo general hacia lugares no excesivamente lejanos.

Podemos concluir, por lo tanto, que el estudio de la documentación epigráfica nos transmite una imagen general de quienes ejercieron la profesión médica en *Hispania* como un grupo caracterizado por una dinámica social destacada y vinculado principalmente a centros urbanos de importancia en los que, en ocasiones, tuvieron la oportunidad de ser contratados y asalariados por las autoridades oficiales.

M.^a ÁNGELES ALONSO ALONSO
 Becaria Predoctoral de Investigación
 Departamento de Ciencias Históricas (Universidad de Cantabria)
 Avd. de los Castros s/n, 39005 Santander
 Teléf. 665375330
 alonsoma@unican.es

³⁷ Nos referimos exclusivamente a la epigrafía latina, y por ello nos centramos en la parte occidental del Imperio romano. No obstante no podemos dejar de aludir a los *medici* documentados en los textos epigráficos griegos del Imperio, recopilados recientemente por E. Samama, quien elaboró un catálogo integrado por 524 inscripciones (E. Samama, *Les médecins dans le*

monde grec. Sources épigraphiques sur la naissance d'un corps médical, Droz 2003).

³⁸ *CIL* VI, 3986; 4350; *AE* 2001, 263.

³⁹ *CIL* VI, 8908; 37752.

⁴⁰ *CIL* VI, 9611; *AE* 2001, 524.

⁴¹ Conocemos *collegia medicorum* en Benevento (*CIL* IX, 1618) y Metz (*CIL* XIII, 11359).

CORPUS DE INSCRIPCIONES

1. *San Esteban de Gormaz (Soria)*

Exterior de la iglesia de Santa María del Rivero.

----- / [---]medicus / [-----]tus / [-----].

Gómez-Pantoja, García Palomar 2001, 82-84, lám. 5; *HEp* 11, 508.

2. *Tarragona*

Desaparecida. Se conserva el dibujo de la pieza realizado por el ingeniero J. Boy en el s. XVIII⁴².

Di(i)s M(anibus) Tib(erius) Cl(audius) Apollinaris Ti(berii) / Cl(audii) Oniti lib(ertus) et heres artis medicin(a)e / doctiss(imus) h(ic) (situs) e(st) titulum posuit Iul(ia) R(h)odine / uxor marito b(ene) m(erenti) et Cl(audia) Iuliane Potentia / patri pientiss(imo).

CIL II, 4313; Gummerus 1932, 85, n. 331; *RIT*, 442, lám. XCV, 1; Rémy 1991, 345-346, n. 17, fig. 14; Rémy 2010, 109-111, n. 19, con foto.

3. *Saelices (Cuenca)*

Desaparecida.

D(iis) M(anibus) s(acrum) / Philumeno / medico / Rufus fil(ius) / patri f(aciendum) c(uravit) / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

CIL II, 3118; Gummerus 1932, 85, n. 328; *ILSE*, 64, con foto; Rémy 1991, 342, n. 14; Rémy 2010, 106-107, n. 16.

4. *Denia (Alicante)*

Museo Arqueológico Municipal de Denia.

P(ublius) Sicinius / P(ublii) l(ibertus) / Eutychus / medicus / h(ic) s(itus) est.

CIL II, 3593; Gummerus 1932, 85, n. 329; *IRPA*, 36; Rémy 1991, 344, n. 16, fig. 13; Corell 1999, 238-239, n. 141, con foto; Rémy 2010, 108-109, n. 18, con foto.

5. *Ibiza*

Museo Arqueológico de Ibiza, inv. n. 656.

D(iis) M(anibus) / L(ucio) Sempronio Apollonio medico / L(ucius) Sempronius Philloxenus patri pio f(ecit).

CIL II, 3666; Gummerus 1932, 85, n. 330; Castelló 1988, 51-55, n. 7, lám. IV; Rémy 1991, 342-343, n. 15, fig. 12; Rémy 2010, 107-108, n. 17, con foto.

6. *Don Benito (Badajoz)*

Desaparecida.

C(aio) Argentario Heraclidi / med(ico) Erasistratu(s) fil(ius) / [patri f(aciendum) c(uravit) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)].

HEp 4, 146; Recio, Curbera 1996, 13-14, n. 5; *AE* 1997, 791; Rémy 2010, 97, n. 7.

⁴² J. Boy, *Recopilacion sussinta de las antiguedades romanas q. se allan del tiempo de los emperadores romanos en la ciudad de Tarragona y sus sercanias*, Tarragona 1713.

7. Mérida

Museo Arqueológico Nacional, inv. n. 20220.

Veneri victrici / L(ucius) Cordius Symphorus medicus / sacr(avit) ex voto.

CIL II, 470; Gummerus 1932, 84, n. 322; *CPILC*, 252; Rémy 1991, 326-328, n. 2, fig. 3; Rémy 2010, 89-90, n. 2, con foto.

8. Mérida

Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, inv. n. 158.

D(iis) M(anibus) s(acrum) / Iuliae Saturni[nae] / a[nn(orum)] XXXXV / uxori [inco]mparabili m[edica]e optima[e] / mulie[ri san]ctissimae / Cassius Philippus / maritus ob meritis / h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

CIL II, 497; Gummerus 1932, 84, n. 323; *ERAE*, 293; Rémy 1991, 328-330, n. 3, fig. 4; Rémy 2010, 93-95, n. 5, con foto.

9. Mérida

Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, inv. n. 26472.

P(ublius) Sertorius Niger medic(us) / sibi et P(ublio) Sertorio patri suo et Caeciliae / Urbanae uxori suae Sertoriae Tertullae sorori / suae et M(arcus) Didius Postumus sobrinus et heres / P(ublii) S[er]tor(i) Nigri de suo sibi statuam pos<u>it.

Rodríguez Martín 1984, 126-127; Ramírez Sádaba 1999, 277-281, n. 2, fig. 2; *HEp* 7, 122; *AE* 1999, 876; Rémy 2010, 95-97, n. 6, con foto.

10. Mérida

Alcazaba de Mérida.

C(aius) Domitius / [P]ylades medic(us) / an(norum) LV hic s(itus) e(st) / [t]e rogo praeteriens / [u]t dicas s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / [C]ornelia M(arci) l(iberta) / Maurilla uxor / [C(aius)] Domitius C(aii) l(ibertus) / Restitutus.

Ramírez Sádaba, Gijón Gabriel 1994, 151-152, n. 22, con foto; *AE* 1994, 859a; *HEp* 6, 102a; Rémy 2001, 280, n. 462; Rémy 2010, 92-93, n. 4, con foto.

11. Mérida

Alcazaba de Mérida.

Q(uintus) Aponius Rusticus / medicus ocular(ius) / Patriciensis / Aponia Q(uinti) l(iberta) Mandata / Eucharidi sorori / hic sit(i) sunt / et tu et tibi.

Ramírez Sádaba, Gijón Gabriel 1994, 130, n. 3, con foto; *AE* 1994, 840; *HEp* 6, 83; Rémy 2001, 280, n. 461; Rémy 2010, 90-91, n. 3, con foto.

12. Mérida

Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica (Mérida).

Atimeto medic(o) / M(arci) Iuli(i) Rufini ser(vo) / Nothus discens / C(aii) Hei(i) Primi ser(vus).

Edmondson 2009, 118-120, fig. 1 y 2.

13. Villafranca de los Barros (Badajoz)

Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.

Ianuarius / D(omitiae) Percae / ser(vus) medicus / ann(orum) XXXI / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / C(aius) Ir[ri?]us / December / fratri / d(e) s(uo) f(aciendum) c(uravit).

CIL II, 5389; Gummerus 1932, 86, n. 334; Rémy 1991, 339-340, n. 12, fig. 10; *HEp* 4, 190; Rémy 2010, 98-99, n. 8, con foto.

14. Santiago de Cacém (Setúbal)

Estuvo en la fachada del antiguo hospital do Espírito Santo de Alvalade, en Santiago do Cacém, hasta que fue retirado en torno al año 1993; así lo refiere J. d'Encarnação que, sin embargo, no indica su nuevo emplazamiento (D' Encarnação 1993, 316).

Aesculapio / deo / C(aius) Attius Ianuarius / medicus Pacensis / testamento legavit / ob merita splendiddissimi ordinis / [qu]od ei [q]uinquatril[.]um praestiterit / [F]abius Isas heres / fac(iendum) cur(avit).

CIL II, 21; *AE* 1927, 164; Gummerus 1932, 83, n. 321; *IRCP*, 144; Rémy 1991, 324-326, n. 1, fig. 1; *HEp* 5, 1053; *AE* 1996, 835; Rémy 2001, 280-281, n. 463; Rémy 2010, 87-89, n. 1, con foto.

15. Dos Torres (Córdoba)

Actualmente está desaparecida, pero se conserva una copia que mandó realizar el anticuario M. J. Díaz de Ayora en 1758 en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba, inv. n. 52.

P(ublius) Frontin<i>us / Sciscola / medicus c(olonorum) c(oloniae) P(atriciae) / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

CIL II, 2348; Gummerus 1932, 84, n. 327; *AE* 1986, 356; *HEp* 1, 261; Rémy 1991, 337-338, n. 10, fig. 8; *CIL* II²/7, 789; Rémy 2001, 281, n. 464; Rémy 2010, 104-105, n. 14, con foto.

16. Córdoba

Diputación Provincial de Córdoba.

M(arcus) Aerarius soc(ietatis) aerar(iorum) l(ibertus) / Telemac(h)us medicus / hic quiesquit vale.

García y Bellido 1971, 179-180, n. 1, fig. 1.1; *AE* 1971, 181; Rémy 1991, 336-337, n. 9, fig. 7; *HEp* 4, 286; *CIL* II²/7, 334; Rémy 2010, 102, n. 12, con foto.

17. Córdoba

Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba, inv. n. 28933.

----- / [- - -]ARR+[- - -] / [- - -] liberta Xene (vac.) / [- - -] marito (?) / suo bene mer(enti) I[- - -] / [- - -] Nymphio medi[co] / [- - -] et] libertis libertab[usq(ue)] / [h(oc)] (vac.) m(onumentum) (vac.) [f(ecit)].

Aparato crítico: L.6 [D(iis)] M(anibus) [s(acrum)] (Stylow); [H(oc)] m(onumentum) [h(eredem) non sequetur] (Rémy).

No compartimos la propuesta de Stylow puesto que no es habitual encontrar la fórmula de consagración a los dioses Manes al final del texto; por otro lado, y teniendo en cuenta lo que nos resta de texto, no parece que la pieza hubiera sido tan ancha como para albergar la fórmula de cierre que propone Rémy. Pensamos, observando el espacio que dista entre las interpunciones y la M de la última línea, que la fórmula de cierre del texto no tendría más de tres letras, de modo que proponemos la alternativa *h(oc) m(onumentum) f(ecit)*, o tal vez *h(eres) m(onumentum) f(ecit)*.

CIL II²/7, 350; Rémy 2010, 103-104, n. 13, con foto.

18. Aguilar de la Frontera (Córdoba)

Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba, inv. n. 38.

M(arcus) Fulvius Icarus Pontulficiensis me<<d>>icus ocularius sibi et suis fec[it].

CIL II, 5055; Gummerus 1932, 86, n. 333; Rémy 1991, 338-339, n. 11, fig. 9; *CIL* II²/5, 594; Rémy 2010, 105-106, n. 15, con foto.

19. Écija (Sevilla)

Desaparecida.

Sabina V(- - -) Erotis m[ed]ici uxor an[n]orum) L m[ensium] VI / pia in suis h[ic] s[ita] e[st] / s[ic] t[ibi] t[erra] l[ewis].

CIL II, 1483; Gummerus 1932, 84, n. 324; Rémy 1991, 333-334, n. 6; CILA 4, 776; CIL II²/5, 1182; Rémy 2010, 99-100, n. 9.

20. Cádiz

Desaparecida.

L[ucius] Iulius / Protogenes / medicus / h[ic] s[itus] e[st] s[ic] t[ibi] t[erra] l[ewis].

CIL II, 2237; Gummerus 1932, 84, n. 326; Rémy 1991, 335-336, n. 8; CIL II²/7, 338; Rémy 2010, 101, n. 11.

21. Cádiz

Museo de Cádiz, inv. n. 17356 y 17342.

[- - -]rotus / [- - -]medicus / - - - - -

Aparato crítico: L.1 [- - -]ROTVS (López de la Orden, Ruiz Castellanos).

López de la Orden, Ruiz Castellanos 1995, 82, n. 199; HEP 6, 448.

22. Cádiz

Museo de Cádiz, inv. n. 23777.

Iulia +[- - -] / medika a[n]norum) - - - / k[ara] s[uis] h[ic] s[ita] e[st] s[ic] t[ibi] [t[erra] l[ewis]].

Aparato crítico: L.1 L[uci] [f[ília]] (López de la Orden).

López de la Orden 2001, 95-96, n. 52, con foto; HEP 11, 196.

23. Cádiz

Museo de Cádiz, inv. n. 28757.

P[ublius] Fabius / Sergia (tribu) / Athenodorus / medicus / - - - - -

Ruiz Castellanos 2009, 320, n. 1, con foto.

24. Cádiz

Museo de Cádiz, inv. n. 28758.

- - - - - / med[icus] - - - // [- - -]medicus prudens Diopithes / [- - -] vivere dignus erat.

Ruiz Castellanos 2009, 320-321, n. 2, con foto.

25. Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Museo de Cádiz, inv. n. CE00065.

[D(iis) M(anibus) s(acrum)] / [Albanius] / [Artemidor(us)] / medic[us] / ocular[i]us / ann(or)um XXXXVI[I] / k[arus] s[uis] h[ic] s[itus] e[st] / s[ic] t[ibi] t[erra] l[ewis].

CIL II, 1737; Gummerus 1932, 84, n. 325; IRPC, 133, lám. LVIII; Rémy 1991, 334-335, n. 7, fig. 6; Rémy 2010, 100-101, n. 10, con foto.

N.º	Nombre	Especialidad	Procedencia	Tipo de inscripción	Cronología	Condición jurídica
1	...	<i>Medicus</i>	San Esteban de Gormaz (Soria)	?	s. I-II d.C.	?
2	<i>Ti. Claudius Apollinaris</i>	<i>Artis medicinae doctissimus</i>	Tarragona	Funeraria	Segunda mitad s. II d.C.	Liberto
3	<i>Philumenus</i>	<i>Medicus</i>	Saelices (Cuenca)	Funeraria	Primera mitad s. II d.C.	Siervo
4	<i>P. Sicinius Eutyclus</i>	<i>Medicus</i>	Denia (Alicante)	Funeraria	Primera mitad s. I d.C.	Liberto
5	<i>L. Sempronius Apollonius</i>	<i>Medicus</i>	Ibiza	Funeraria	s. II d.C.	Liberto
6	<i>C. Argentarius Heraclides</i>	<i>Medicus</i>	Don Benito (Badajoz)	Funeraria	s. I d.C.	Liberto
7	<i>L. Cordius Symphorus</i>	<i>Medicus</i>	Mérida (Badajoz)	Votiva	70-120 d.C.	Liberto
8	<i>Iulia Saturnina</i>	<i>Medicus</i>	Mérida (Badajoz)	Funeraria	Finales s. II - principios s. III d.C.	<i>Ingenua</i> o <i>liberta</i>
9	<i>P. Sertorius Niger</i>	<i>Medicus</i>	Mérida (Badajoz)	Funeraria	s. I d.C.	<i>Ingenuus</i>
10	<i>C. Domitius Pylades</i>	<i>Medicus</i>	Mérida (Badajoz)	Funeraria	Último tercio s. I d.C.	Liberto
11	<i>Q. Aponius Rusticus</i>	<i>Medicus ophthalmicus</i>	Mérida (Badajoz)	Funeraria	Finales s. I d.C.	<i>Ingenuus</i>
12	<i>Atimetus</i>	<i>Medicus</i>	Mérida	Honorífica	Mediados s. I d.C.	Siervo
13	<i>C. Heius Nothus</i>	<i>Medicus</i>	Lisboa	(Dedica el epígrafe anterior)	Mediados s. I d.C.	Liberto
14	<i>Ianuarius</i>	<i>Medicus</i>	Villafranca de los Barros (Badajoz)	Funeraria	50-100 d.C.	Siervo
15	<i>C. Attius Ianuarius</i>	<i>Medicus</i>	Santiago de Cacém (Setúbal)	Votiva	s. II d.C.	<i>Ingenuus</i>
16	<i>P. Frontinius Sciscola</i>	<i>Medicus</i>	Dos Torres (Córdoba)	Funeraria	Último cuarto s. I d.C.	?
17	<i>M. Aerarius Telemachus</i>	<i>Medicus</i>	Córdoba	Funeraria	s. I d.C.	Liberto
18	<i>Nymphius</i>	<i>Medicus</i>	Córdoba	Funeraria	Mediados s. II d.C.	Liberto
19	<i>M. Fulvius Icarus</i>	<i>Medicus ophthalmicus</i>	Aguilar de la Frontera (Córdoba)	Funeraria	Primera mitad s. I d.C.	Liberto
20	<i>V. Eros</i>	<i>Medicus</i>	Écija (Sevilla)	Funeraria	Finales s. II - principios s. III d.C.	Liberto
21	<i>L. Iulius Protogenes</i>	<i>Medicus</i>	Cádiz	Funeraria	s. I d.C.	Liberto
22	<i>Protus?</i>	<i>Medicus</i>	Cádiz	?	Primera mitad s. I d.C.	Siervo o liberto
23	<i>Iulia...</i>	<i>Medicus</i>	Cádiz	Funeraria	s. I d.C.	<i>Liberta</i> o <i>ingenua</i>
24	<i>P. Fabius Athenodorus</i>	<i>Medicus</i>	Cádiz	Funeraria	s. I d.C.	Liberto
25	<i>Diopithes</i>	<i>Medicus</i>	Cádiz	Funeraria	s. I d.C.	Siervo o liberto
26	<i>Albanus Artemidorus</i>	<i>Medicus</i>	Chiclana de la Frontera (Cádiz)	Funeraria	100-190 d.C.	Liberto

Tabla 1. Los médicos registrados en la epigrafía latina de la Península Ibérica (cuadro-resumen)

ABREVIATURAS

- AE *L'Année Épigraphique*, Paris.
 AEspA *Archivo Español de Arqueología*, Madrid.
 BRAH *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid.
 CIL II HÜBNER, E., 1869, *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlin.
 CIL II²/5 STYLOW, A. U., R. ATENCIA PÁEZ, J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, C. GONZÁLEZ ROMÁN, M. PASTOR MUÑOZ, P. RODRÍGUEZ OLIVA (eds.), 1998, *Corpus Inscriptionum Latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars V. Conventus Astigitanus*, Berlin-New York.
 CIL II²/7 STYLOW, A. U. (ed.), 1995, *Corpus Inscriptionum Latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars V. Conventus Cordubensis*, Berlin-New York.
 CILA 1 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J., 1989, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Vol. I: Huelva*, Sevilla.
 CILA 4 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J., 1996, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Vol. II: Sevilla, tomo III (La Campiña)*, Sevilla.
 CPILC HURTADO DE SAN ANTONIO, R., 1977, *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres*, Cáceres.
 EE *Ephemeris Epigraphica*, Berlin.
 ERAE GARCÍA IGLESIAS, L., 1973, *Epigrafía romana de Augusta Emerita* (tesis mecanografiada), Madrid.
 ERLa ABÁSOLO, J. A., 1974, *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, Burgos.
 ERSg SANTOS YANGUAS, J., A. L. HOCES DE LA GUARDIA BERMEJO, J. DEL HOYO, 2005, *Epigrafía romana de Segovia y su provincia*, Segovia.
 HA *Hispania Antiqua*, Valladolid.
 HEp *Hispania Epigraphica*, Madrid.
 HEpOL *Hispania Epigraphica Online Database*, Madrid.
 ILSE ALMAGRO BASCH, M., 1984, *Segobriga II. Inscripciones ibéricas, latinas paganas y latinas cristianas*, Madrid.
 IRCP ENCARNÇÃO, J., D', 1984, *Inscrições romanas do Conventus Pacensis*, Coimbra.
 IRPA RABANAL ALONSO, M. A., J. M. ABASCAL PALAZÓN, 1985, «Inscripciones romanas de la provincia de Alicante», *Lucentum* 4, 191-244.
 IRPC GONZÁLEZ, J., 1982, *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*, Cádiz.
 MCV *Mélanges de la Casa de Velázquez*, Madrid.
 PBSR *Papers of the British School at Rome*, London.
 REA *Revue des Études Anciennes*, Bordeaux.
 RIT ALFÖLDY, G., 1975, *Die Römischen Inschriften von Tarraco*, Berlin.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M., 1994, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia.
 ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A., 1974, *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, Burgos.
 ALBERTOS FIRMAT, M.^a L., 1966, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca.
 —, 1972, «El conjunto epigráfico del Museo de Burgos y los antropónimos hispánicos de Lara de los Infantes y sus proximidades», en: *Homenaje a Antonio Tovar*, Madrid, 47-58.
 ALFÖLDY, G., 1975, *Die Römischen Inschriften von Tarraco*, Berlin.
 ALONSO ALONSO, M.^a A., 2011, «*Medicae* y *obstetrices* en la epigrafía latina del Imperio romano. Apuntes en torno a un análisis comparativo», *Classica et Christiana* 6/2, 267-296.
 AMATO, C. D', 1993, *La medicina*, Roma.
 ANDREU PINTADO, J., 2004, *Munificencia pública en la provincia Lusitania (siglos I-IV d.C.)*, Zaragoza.
 BLANCO CORONADO, F. R., D. PERAL PACHECO, 2005, «Las pinzas quirúrgicas del instrumental médico de Augusta Emerita», *Revista de Estudios Extremeños* 61, 1, 45-78.
 BOROBIA MELENDO, E. L., 1988, *Instrumental médico-quirúrgico en la Hispania romana*, Madrid.
 CASTELLÓ, J. J., 1988, *Epigrafía romana de Ebusus*, Ibiza.
 CASTILLO, C., 1988, «La tribu *Galeria* en Hispania: ciudades y ciudadanos», en: J. González, J. Arce (eds.), *Estudios sobre la tabula Siarensis*, [Anejos de AEspA IX], Madrid, 233-243.
 CEBALLOS HORNERO, A., 2004, *Los espectáculos en la Hispania romana: la documentación epigráfica*, Mérida.

- CORELL, J., 1999, *Inscripciones romanes d'Ilici, Lucentum, Allon, Dianium i els seus territoris*, Valencia.
- CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, S., 2008, «El mundo laboral en *Hispania* romana. Ensayo de prosopografía», *HA* 32, 249-274.
- DARDAINE, S., 1983, «La gens Argentaria en *Hispania*. (La femme de Lucain avait-elle une origine hispanique?)», *MCV* 19, Paris, 5-15.
- DAREMBERG, C., E. SAGLIO (dirs.), 1969, *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, Graz.
- DESSAU, H., 1974, *Inscriptiones Latinae Selectae*, Dublin-Zürich.
- DYSON, S. L., 1980-1981, «The distribution of roman republican family names in the Iberian Peninsula», *Ancient society* 11/12, 257-299.
- EDMONDSON, J., 2009, «New light on doctors, medical training and links between *Augusta Emerita* and *Olisipo* in the mid-first century A.D.», en: *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua*, [Anejos de *AEspA* XLVIII], Mérida, 117-129.
- ENCARNAÇÃO, J. D., 1984, *Inscrições romanas do Conventus Pacensis*, Coimbra.
- , 1993, «Arqueologia e epigrafia: uma complementariedade a potenciar», en: *Actas del I Congreso de Arqueología peninsular*, [Trabalhos de Antropologia e Etnologia 23, 1-2], Porto, 313-327.
- , 1996, «Problemas em aberto na epigrafia miróbricense», *Conimbriga* 35, 129-146.
- FLORIANO, A., 1941, «Aportaciones arqueológicas a la historia de la medicina Romana», *AEspA* 14, n. 44, 415-433.
- GARCÍA IGLESIAS, L., 1973, *Epigrafía romana de Augusta Emerita* (tesis mecanografiada), Madrid.
- GARCÍA MERINO, C., 1977, «Un olvidado núcleo de población hispanorromano: el yacimiento de San Esteban de Gormaz (Soria)», *HA* 7, 165-229.
- GARCÍA Y BELLIDO, A., 1971, «Novedades epigráficas», *BRAH* 168, 179-205.
- GIL MANTAS, V., 2002, «Na mirada da perfeição das artes e dos homens: *Apollo* e seu filho *Aesculapius*», en: *Religiões da Lusitânia: loquuntur saxa*, Lisboa, 125-130.
- GIMENO PASCUAL, H., A. U. STYLOW, 2003, «Las inscripciones» en: J. Beltrán Fortes, J. R. López Rodríguez (coords.), *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos*, Málaga-Madrid, 149-218.
- GÓMEZ-PANTOJA, J., F. GARCÍA PALOMAR, 2001, «El culto a Hércules y otras novedades epigráficas de San Esteban de Gormaz», *Studia Philologica Valentina* 5, 73-101.
- GOUREVITCH, D., 1984, *Le mal d'être femme*, Paris.
- GUMMERUS, H., 1932, *Der Ärztestand im Römischen Reiche nach den Inschriften*, Helsinki.
- HÜBNER, E., 1869, *Corpus Inscriptionum Latinarum* II. *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlin.
- , 1892, *Inscriptiones Hispaniae Latinae. Supplementum*, Berlin.
- IGLESIAS GIL, J. M., A. RUIZ GUTIÉRREZ, 1998, *Epigrafía romana de Cantabria*, Bordeaux-Santander.
- LÓPEZ DE LA ORDEN, M.^a D., 2001, *De epigraphia gaditana*, Cádiz.
- LÓPEZ DE LA ORDEN, M.^a D., A. RUIZ CASTELLANOS, 1995, *Nuevas inscripciones latinas del Museo de Cádiz*, Cádiz.
- MARTÍN RUIZ, J. A., 2006, *Medicina y enfermedad en la Bética romana*, Málaga.
- MÉLIDA Y ALINARI, J. R., 1911, «Inscripciones romanas de Mérida y Reina», *BRAH* 58, 187-196.
- NAVARRO CABALLERO, M., J. L. RAMÍREZ SÁDABA (coords.), 2003, *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*, Mérida-Bordeaux.
- NUTTON, V., 1977, «*Archiatři* and the medical profession in Antiquity», *PBSR* 45, 191-226.
- PETTENÒ, E., 1994, «Acque termali e medici dell'Africa romana», en: M. Khanoussi, P. Ruggeri, C. Vismara (coords.), *L'Africa romana: atti dell'XI Convegno di Studio, Cartagine, 15-18 dicembre 1994*, Ozieri, 386-402.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L., 1999, «Relaciones sociales y familiares en Augusta Emerita (Lusitania). Dos inscripciones peculiares y desconocidas», en: *XI Congreso Internazionale di Epigrafía greca e latina (Preatti 18-24 settembre, 1997)*, vol. II, Roma, 275-282.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L., E. GIJÓN GABRIEL, 1994, «Las inscripciones de la necrópolis del Albarregas (Mérida) y su contexto arqueológico», *Veleia* 11, 117-167.
- RECIO VEGANZONES, A., J., CURBERA, 1996, «Los Partidos Triunfantes del franciscano Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar y su valor en la antigua epigrafía extremeña», *Anas* 9, 7-20.
- RÉMY, B., 1984, «Les inscriptions de médecins en Gaule», *Gallia* 42, 115-152.
- , 1987a, «Les inscriptions de médecins dans la province romaine de Bretagne», en: *Archéologie et médecine. VII Rencontres d'Archéologie et d'Histoire d'Antibes*, Juan-les-Pins, 69-94.
- , 1987b, «Nouvelles inscriptions de médecins dans les provinces occidentales de l'empire romain (1973-1983)», *Epigraphica* 49, 261-264.

- RÉMY, B., 1991, «Les inscriptions de médecins dans les provinces romaines de la Péninsule Ibérique», *REA* 93, 3-4, 321-364.
- , 1996, «Les inscriptions de médecins découvertes sur le territoire des provinces de Germanie», *REA* 97, 1-2, 133-167.
- , 2001, «Nouvelles inscriptions de médecins dans la partie occidentale de l'empire romain (l'«Année Épigraphique» 1983-1996)», *Epigraphica* 63, 277-283.
- , 2010, *Les médecins dans l'Occident romain*, Bordeaux.
- REYES HERNANDO, O. V., 2000, *El conjunto epigráfico de Belorado (Burgos)*, Valladolid.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, G., 1984, «Algunos aspectos de la medicina romana emeritense», en: *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia. Historia Antigua* (Diciembre de 1981), Cáceres, 125-130.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F., 1977, *Medicus colonorum. Los médicos oficiales de las ciudades en época romana. Trabajos científicos de la Universidad de Córdoba* 14, Córdoba.
- ROWLAND, R., J., 1977, «Some new *Medici* in the Roman Empire», *Epigraphica* 39, 174-179.
- RUGGIERO, E. DE, 1961-1962, *Dizionario Epigrafico di Antichità Romane*, Roma.
- RUIZ CASTELLANOS, A., 2009, «Dos médicos más en Gades», en: *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua*, [Anejos de AEspA XLVIII], Mérida, 319-321.
- SÁENZ DE BURUAGA, J. A., 1946, «Nuevas aportaciones al estudio de la Necrópolis Oriental de Mérida», *AEspA* 19:62, 70-89.
- SALLES, C., 1985, «Les cachets d'oculistés» en: A. Pelletier (ed.), *La médecine en Gaule*, Paris, 89-102.
- SANABRIA ESCUDERO, M., 1964, «La medicina emeritense en las épocas romana y visigoda», *Revista de Estudios Extremeños* 19, 53-84.
- SOLIN, H., O. SALOMIES, 1988, *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim-New York.
- STYLOW, A. U., 1995, «Apuntes sobre las *tribus* romanas en *Hispania*», *Veleia* 12, 105-123.
- STYLOW, A. U., R. ATENCIA PÁEZ, J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, C. GONZÁLEZ ROMÁN, M. PASTOR MUÑOZ, P. RODRÍGUEZ OLIVA (eds.), 1998, *Corpus Inscriptionum Latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars V. Conventus Astigitanus*, Berlin-New York.
- VAQUERIZO GIL, D., 2001, «Formas arquitectónicas funerarias de carácter monumental en *Colonia Patricia Corduba*», *AEspA* 74, n.ºs 183-184, 131-160.
- WIEGELS, R., 1985, *Die Tribusinschriften des Römischen Hispanien. Ein Katalog*, Berlin.